

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 003209,
LA CISTERNA,

07 AGO. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 748 de fecha 22.07.2014 de la Tesorero Municipal (s);
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en ordena a instruir un Sumario Administrativo, designado Fiscal a don Augusto Cavallari Perrin y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la Tesorero Municipal (s) mediante Memorándum N° 748 de fecha 22.07.2014.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don Augusto Cavallari Perrin, Profesional a contrata Grado 7°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRÍCIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)